MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 29-2009

Acta de la sesión ordinaria número veintinueve, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 22 de junio de 2009, en el Edificio Rofas, a las 5.00 pm.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Fernando López Contreras, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Leda Badilla Chavarría y Pedro Ureña, Araya, suplentes y Giselle Cruz, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Señor Guillermo Vargas Salazar y Señor Luis Gerardo Leiva Arrieta.

AGENDA No. 29-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 22 DE JUNIO 5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 28-09

3. Dictamen de Comisiones

4. Análisis de los temas propuestos para ser analizados por parte del Consejo Superior de Educación.

5.- Oficio SJD-410-2009, suscrito por Hannia Ureña Ureña, Secretaria Junta Directiva, Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera donde dan por recibido oficio S.E. 108-09, sobre la reelección del señor Geovanny Zúñiga Valverde, como representante del Consejo Superior de Educación ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

6. Asuntos Varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

7.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 22 de junio de 2009.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-29-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 22 de junio de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 28-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 28-09.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-29-09

- **Aprobar el acta de la sesión No. 28-09 celebrada el día 15 de junio de 2009, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Ricardo Ramírez informa que la Comisión de Leyes y Reglamentos presenta para ratificación del Plenario el funcionamiento del Instituto Parauniversitario Brunca, así como que se ratifique al señor Ricardo Enrique Valverde Barrantes, como director del mismo, él cumple con todo lo que establece el actual reglamento en todos los requisitos.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-29-09

- **Aprobar la solicitud de apertura del Instituto Parauniversitario Brunca y nombrar al señor Ricardo Enrique Barrantes Valverde, cédula 1-397-1294 como director del Instituto Parauniversitario Brunca, situado en San Isidro del General, Villa Ligia, Pérez Zeledón, antigua Escuela Villa Ligia, con base en el informe técnico No. 30-2009.**

2.- El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la comisión de Planes y Programas recibió para la aprobación la solicitud de la carrera de inglés como lectura extranjera del Instituto Paruniversitario Brunca. Con base en el informe técnico 04-2009, la documentación que presentan y la documentación presentada anteriormente se devolvieron por la secretaría y era ver que cumplieran con lo establecido en el artículo 39 del reglamento donde se describen los requisitos para una carrera de diplomado parauniversitario. Ellos hacen las rectificaciones y las vuelven a presentar a la Secretaria. También es importante mencionar que el requisito de graduación en este diplomado es práctica supervisada y como es de inglés, se pidió el criterio de un asesor nacional de inglés, en este caso el señor Ovidio Alfaro y él expresa que presenta las habilidades de escucha, expresión oral, escritura, lectura y gramática, además dice que el análisis del mercado está acorde con la realidad nacional y se necesitan personas que tengan un buen nivel de inglés. Dice que la justificación de la carrera es válida y que coincide con la realidad de un mundo globalizado, el plan de estudios está diseñado de tal forma que permite los objetivos propuestos y la bibliografía es actualizada y está acorde a cada curso. Con base en eso, y en la revisión de la documentación, la comisión propone al Plenario la aprobación del diplomado.

Del mismo instituto se recibió para su aprobación la carrera de Diplomado en Informática. Igual, aparecen los criterios de la especialista. En este caso cuando se hizo el estudio para conocer el criterio y poder tener una base más sólida para poder presentarla al Plenario. La Licda. Xinia López Oviedo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

era la asesora nacional de informática, se da el criterio de ella y dice que el nombre de la carrera es adecuado, que en el análisis de mercado se aportan diferentes estudios de mercado laboral, también dentro del estudio la administración del instituto dice que Pérez Zeledón ha crecido en servicios comerciales y bancarios con nuevas sucursales de bancos, café Internet, clínicas. Con base en esto y también porque cumple con los artículos en este caso el artículo 39 de reglamento sobre cuáles son los requisitos que debe presentar un instituto para que se le aprueben sus carreras. En cumplimiento de lo mismo y una vez devueltos y los presentan como tal a la secretaría y con base en el informe técnico No. 03-2009, la Comisión de Planes y Programa sugiere al Plenario aprobar estos Diplomados.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-29-09

- **Aprobar la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Parauniversitario Brunca, con base en el informe técnico No. 03-2009.**

Acuerdo 05-29-09

- **Aprobar la carrera de Inglés como lengua extranjera del Instituto Parauniversitario Brunca, con base en el informe técnico No. 04-2009.**

2.- Se refirió el señor Geovanny Zúñiga que a la comisión le pasaron los informes enviados por el señor Félix Barrantes sobre Pruebas Nacionales en Educación Formal, Bachillerato y Educación Técnica. La comisión considera que seria más pertinente pasarlos a la comisión especial de evaluación quien brinde un criterio al respecto.

3.- La Comisión de Leyes y Reglamentos informa que están analizando preliminarmente y que dicho sea de paso a resultado muy interesante el reglamento del Consejo Superior de Educación. Cualquier aporte o inquietud nos ayudaría mucho. Estamos iniciando este análisis.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 4

Análisis de los temas propuestos para ser analizados por parte del Consejo Superior de Educación.

Sobre este punto –acotó el señor Ministro-, la hoja es por un lado los temas que hemos venido tratando en el Consejo y en el otro lado, los que están en lista son los temas que la Administración cree que puede estar trayendo al Consejo. Podría haber algunos otros, pero de estos si creemos que podemos traerlos al Consejo.

Los de la Administración y que son los primeros dos de Educación Física y Artes Plásticas que son parte de todo el paquete de Música, Cívica, Artes Plásticas y Educación Física, ya están casi listos. Hay otras dos asignaturas que en el realismo del último año decidimos que no nos iba a dar tiempo de llegar a tener una propuesta de programa y que son Artes Industriales y Hogar. En el caso de estas dos asignaturas lo que probablemente sí quisiéramos hacer y no se si es algo que tiene que venir a Consejo o por lo menos a mí me gustaría traerlo a manera de información, sería como una propuesta de la visión que debieran tener esas dos asignaturas. Un poco adelantando lo que hemos estado trabajando, la idea en el fondo sería unirlas en una sola asignatura sobre la educación para la vida cotidiana, sin esa separación que originalmente eran hombres y mujeres, después como por temas y se dan formas muy distintas dependiendo de quien es el profesor o la profesora, pero no vamos a tener tiempo de hacer programas para eso.

Luego estaba el tema de las normas reguladoras de los liceos y centros educativos bilingües, este es el reglamento. Este es de esos temas curiosamente difíciles que han venido al Consejo, uno no se imagina lo complicados que van a ser.

En la última versión de los bilingües hemos encontrado porque como recuerdan la idea era separar lo que era propiamente de un reglamento sobre la modalidad que era algo propio del Consejo de lo que eran aspectos administrativos que debieran quedar en el MEP, pero que tenía que ser informado el CSE de cómo se iba a ejecutar. Una vez que lo traigamos vamos a ver que por ejemplo hay un problema no resuelto y es que aunque hablamos que fueran centros educativos, a la hora de establecer cuáles son los requisitos para ir avanzando, de un tipo a otro, eso no es igual en una escuela que en un colegio, entonces no puede haber un criterio general igual para una escuela que para un colegio, entonces ahí se vuelve a complicar. Por lo pronto

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

está avanzada la parte de los liceos, falta definir lo que tiene que ver con las escuelas bilingües.

Con la introducción de lógica en español, que ya estaba aprobado lo de sétimo, estamos trabajando las dos cosas que se pidieron, uno el plan de capacitación y lo otro el vinculo con la matemática.

El trabajo sobre el pensamiento científico en primaria es algo que se ha estado trabajando con la Academia de Ciencias, con Francia, Colombia, México, creo que si da tiempo de traer eso al Consejo.

Está lo que está trabajando gente de la UNA y del Ministerio sobre sexualidad, que también lo querríamos traer. El proyecto de liceos rurales que está casi listo.

Tenemos que ver como nos va con la propuesta de Nuevas Oportunidades que ya se discutió acá, parece que hay que tener alguna respuesta a los diagnósticos que vimos, igual con la racionalización, repito se hicieron los diagnósticos y ahora hay que traducir eso en una propuesta de qué vamos a hacer con Nuevas Oportunidades.

El señor Fernando López manifestó que dentro de la propuesta que a la Administración le interesaría, yo subrayaría tres cosas que son preocupantes porque están en ejecución, una es la parte de los bilingües, los liceos rurales porque están trabajando y ocupan de una normativa y Nuevas Oportunidades porque nos está generando problemas en las regiones. Lo demás sé que es muy importante para la Administración, pero el problema que tenemos, programas que están andando que ya están sobre la marcha y que urgen de una normativa, como se dijo la vez pasada ¿qué pasa si lo de los bilingües no se aprueba ahorita?. No ha pasado nada hasta el día de hoy, pero si por ejemplo lo que pasa con Nuevas Oportunidades si nos está generando varios inconvenientes porque de hecho si revisan las normas reguladoras que dio el MEP y cuando alguien se mete a la página dice que están en proceso de..., o sea lo de Nuevas Oportunidades está parado.

Manifestó el señor Ministro que hay una normativa vigente.

Contesta el señor Fernando López que sí, pero esa misma normativa ha sido cuestionada porque fue modificada no por el Consejo, fue modificada por otras personas en varias ocasiones. Ahí es donde genera la distorsión a nivel de la mismas sedes y donde muchas veces tenemos que estar nosotros resolviendo situaciones, que ¿cómo se curarían?, casualmente o sacando el instructivo o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

haciendo una revisión exhaustiva del original que el señor Guillermo Vargas nos dio, para ver cómo va a quedar en definitiva sumado a la investigación que obviamente se había hecho y que también es muy importante como insumo. Esas tres cosas son las que de pronto por lo menos uno que está en la llanura le preocupan. Yo sé que por ejemplo lo que menciona el señor Ministro de los programas, eso no nos genera problema porque no han llegado, entonces la gente los espera pero no le han llegado, el problema es que algunas ya están ahí y están haciéndonos mella.

La señora Yolanda Rojas manifestó que si todo eso no podría entrar dentro del paquete llamada "Oferta Educativa en secundaria".

El señor Ministro manifestó que coincide con el señor Fernando López en cuanto a la urgencia, lo que pasa es que hay como dos cosas distintas y él mismo lo planteaba bien. En algunas de estas cosas como Nuevas Oportunidades si hay confusiones sobre la normativa vigente, uno podría aclarar eso casi que de inmediato. Hay una discusión más de fondo que no es tan simple, entonces aunque uno diga que esto es muy urgente, igual que con las áreas mientras no haya una claridad de que es lo que uno quiere hacer con eso, y tal vez la otra discrepancia que yo tendría es que uno puede decir en las otras cosas no está pasando nada, no, no es que no está pasando nada, es que estamos dando las clases de una forma, o sea, cuando uno habla con la gente que recibe educación física, uno sabe lo mal que estamos en educación física, yo sé que no nos genera un problema en el sentido que nadie está protestando, pero a los muchachos si les genera un problema.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que lo otro que se debería tomar en cuenta es que para ciertos temas se aplican o se aprueban planes o normas que deben de tener un tiempo antes de entrarse en ejecución y llevan por ejemplo algún libro o algo así, entonces también hay un tiempo máximo para aprobar ciertas cosas si queremos que entren en vigencia el próximo curso lectivo.

El señor Ministro manifestó que por ejemplo si Educación Física o Artes Plásticas requirieran o textos o una capacitación particularmente intensiva, no podrían entrar en vigencia en el próximo año. De lo que yo he visto en los programas me parece que por el lado de la bibliografía no habría problema, probablemente lo que nosotros plantearíamos pero aquí estoy adelantando criterio, es igual que hemos hecho en otras asignaturas, que empiece en ciertos niveles y después vaya, pero prefiero que eso lo veamos cuando estén los programas, pero lo que nosotros sabíamos que podía ser problemático con bibliografía era obviamente cívica, lo mismo que el tema de lógica en español,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ese otro, ¿por qué?, porque como decía Ricardo Ramírez eso nace del convenio Centroamericano de 1967, que a su vez es herencia de una visión de estos países de los años 50. En esas épocas ni para que decir en el resto de Centroamérica, en Costa Rica más de la mitad de la gente trabajaba directamente en agricultura, hoy es menos del 12%, entonces, en efecto cuando uno dice, toda la discusión que tenemos sobre el tema de emprendedurismo, productividad, eso ya en términos reales, no de convenio o no convenios, en términos reales eso absorbe la discusión sobre agricultura. Lo que en realidad quiso decir agricultura es que los estudiantes tenían que tener una aproximación al trabajo productivo, que en esa época en su mayoría era agricultura, hoy el 60% o 65% de la gente trabaja en el sector servicios. Entonces cuando yo pienso por ejemplo la semana pasada que estábamos con la gente de la Cámara de Bancos viendo el curso virtual sobre banca para estudiantes adolescentes, o sea, a alguna gente le podría parecer exagerado pero ese es nuestro curso de agricultura, si ustedes quieren. Cuando uno ve el programa La Hora, que se usa en muchos de los colegios, bueno La Hora es nueva, es la aproximación a lo que quiso ser en su momento agricultura. Con esto no quiero decir que el tema no se toque, podríamos tocarlo, podríamos resolverlo y probablemente la solución empujaría en dos direcciones, una que ya la planteaba Fernando López y es que en el área científica uno debiera tocar algunos aspectos que tienen que ver con agricultura, con producción, cuando los estudiantes estudian física, cuáles son las aplicaciones productivas de la física, cuando ven química, igual, y la otra sería cómo desarrollar esa educación productiva que obviamente está presente en los colegios técnicos y en menor medida en otros proyectos en los otros colegios. Podríamos plantear eso como uno de los temas que discuta el Consejo y yo no tendría ningún problema en que eleváramos eso a reunión de Ministros centroamericanos y planteáramos el tema de ampliar el acuerdo sobre agricultura a una visión más amplia de la educación productiva.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que uno de los principales problemas que enmarca además del programa, es que son dos lecciones asignadas, por ejemplo en primaria al maestro de grado, entonces si no fueran, el señor Ministro lo ha simplificado muy bien, inglés no lo da el maestro, no hay problema en las escuelas donde no hay maestro de inglés nadie reclama, educación física, hogar, religión, las otras materias que las dan los técnicos, cuando no hay las escuelas tratan de tener sus códigos y sus maestros y complementarlo pero no hace gran problemática porque no son lecciones asignadas al maestro de grado, pero como agricultura son lecciones asignadas dentro de la carga que tiene que impartir el maestro, ese es el grave problema, los maestros dicen y dónde en el tiempo metemos agricultura, que es lo que está, aunado a eso las escuelas donde se ponen los laboratorios de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

informática, se le quitan las lecciones a otras materias, no se le dan, se le quitan a español, pudiendo decir que con esa visión, haber tomado las de agricultura para dar las lecciones de informática.

La señora Elibeth Venegas manifestó que es un tema sobre el que hay muchas dudas y los docentes llaman y preguntan, son situaciones muy particulares porque nuestros centros educativos son así. Sin embargo lo que presenta Ricardo Ramírez yo diría que la administración perfectamente lo podría mejorar o negociar, las dos lecciones se pueden incluir a ciencias, aumentar el número de lecciones de ciencias. Siempre hay muchas quejas de los mismos profesores de ciencias y docentes que imparten ciencias que siempre hay menos lecciones en ciencias, hay más recargo en las otras materias y en ciencias no, entonces yo no le vería problema ese es un asunto de la administración o sea manejarlo administrativamente pero aumentarlo a las lecciones de ciencias y realmente lo que interesa es arreglar el problema y que los estudiantes reciban calidad de educación.

El señor Pedro Ureña manifestó: medito que el asunto de educación agrícola debería ir en una misma línea de pensamiento que el trabajo por áreas, un tipo de solución salomónica porque llevaran acá en el tiempo mucho espacio y discusión. Digo yo que más o menos en la línea del trabajo por áreas porque salomónico sería que aquellas instituciones que las condiciones están dadas, que vienen trabajando por áreas y que de por sí funciona el proceso, que lo sigan haciendo, pero aquellas instituciones que en el tiempo no han querido promover el trabajo por áreas por equis cosa o no han podido, sería un tanto ilógico esforzarlos a que lo hagan, igual el caso de educación agrícola, aquellas instituciones donde puede colocarse en el módulo horario de las instituciones las dos lecciones de educación agrícola y pueden ir al trabajo, al campo, realizarlo, lo pueden calificar, en buena hora que se haga, pero cuando trabajamos con el horario alterno 44 lecciones semanales, una jornada de 22 la otra, 44 lecciones semanales y restarle insertar esas lecciones de educación agrícola dentro del concepto de las lecciones de educación científica como que también reduce en el espacio para el área de las ciencias. Yo sé que están conceptuando y es lo que tradicionalmente se ha venido trabajando. Dicen las lecciones de educación agrícola se consideran dentro de las cuatro lecciones de educación científica, pero se está analizando cuántas se trabajan?, una o dos entonces cuantas lecciones está reduciendo el plan de estudios de educación científica. Esa debe ser una preocupación realmente significativa.

El señor Ministro manifestó que sabe que la gente de Curricular ha estado trabajando sobre el tema de agricultura, en parte moviéndose hacía ciencias y en parte ampliándolo hacia el tema de desarrollo sostenible, podríamos pedirle

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

a Curricular que nos haga una propuesta de cómo manejar esto y la presentamos en una próxima reunión de Ministros de Centroamérica.

Acotó el señor Fernando López que ni siquiera tienen asesor nacional de agricultura, el último que había se pensionó, hay dos regiones que tiene asesor regional de agricultura, entonces es incluso raro tener eso desde el punto de vista que son ahorita 23 regiones y solo dos tienen y están a punto de irse, entonces de veras que es lógico entrarle ver como se solventa ese tipo de situaciones y tal vez retomando lo de Nuevas Oportunidades, muy breve. Yo me ofrezco a ayudar desde el punto de vista de que si la señora Yolanda Rojas, el señor Guillermo Vargas y este servidor que estamos en la comisión y no hemos hecho nada, yo puedo incluso reunirme con algunos coordinadores y proponer algo que le sirva a la administración, como algo pero más práctico desde el punto de vista que solventemos ya lo que tenemos y la situación de fondo que merece un poco más de discusión, se de en su momento, pero hay cosas que están quemándonos, entonces por ejemplo hoy llegó alguien y me dijo que en las normas reguladoras dice que está en proceso de..., pero que le digo a los estudiantes.

Creo que esto le ayudaría a la Administración a ver cómo le presenta eso a esta gente y que la discusión del tema de fondo se de más adelante.

El Señor Ministro manifestó que separando los dos acuerdos, en el tema de agricultura, plantearíamos una solicitud a Curricular que nos hagan un planteamiento y tal vez aquí a veces nos hemos limitado un poco por si es o no es convenio internacional, planteándolo que si eso implica una sugerencia de modificación al convenio, o si no buscamos la forma de decir que estas horas son para... y le tomamos la palabra a Fernando López y la invitación a lo otro. Creo que sería muy útil separar eso en algunas recomendaciones prácticas de cómo trabajar en Nuevas Oportunidades, sobre todo y en eso igual que en lo de áreas, el señor Fernando López ha insistido, esa preocupación y lo digo por que hemos recibido recursos de amparo que por dicha hasta ahora la Sala no ha resuelto en contra. Hay abogados que asesoran a la gente para que plantee el no permitirle a un estudiante no matricularse en Nuevas Oportunidades porque le violenta el derecho a la educación, lo que el MEP ha planteado y hasta ahora la Sala no se ha pronunciado en contra, es por el argumento de que tienen que estar un año fuera de la educación, entonces dicen que se está obligando a dejar al hijo un año o seis meses fuera para poder entrar y ahí siempre se argumenta que tiene abierto el acceso a la educación formal y que hay otras ofertas disponibles

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Creo que aclarar eso porque aquí la preocupación que siempre hemos tenido es que Nuevas Oportunidades se convierta en la salida fácil de la secundaria y no es para eso que se creo Nuevas Oportunidades. Yo diría que sugerencias rápidas o pragmáticas para resolver es el problema, mientras trabajamos a o partir de los diagnósticos en algo más de fondo.

Sobre el tema del CONED estamos esperando una presentación por parte de ellos y de nuevo aquí la pregunta abierta porque este tema del CONED se vuelve a juntar con el de la oferta de secundaria, porque lo de CONED podría ser un mecanismo que también tienda bien manejado a resolver algunos de los otros problemas.

La política de atención a estudiantes talentosos. En realidad aquí lo que tenemos es la preocupación planteada. Se ha tocado en varios momentos en el Consejo, pero como un tema y que varios se han referido al tema.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que se ha insistido en este tema y se ha estado tratando de enfocar a través de la ANDE. Creo que nos ha costado un poco conformar la comisión ahí, pero sí más bien en la última reunión que tuve con la Presidencia, estamos viendo a ver si se puede incluir dentro de los temas que ve el Congreso. El Congreso de la ANDE estudia distintos temas y trae especialistas y hacen un pronunciamiento de la política evaluativa hacer por lo menos un estudio que nos van dando como ir incursionado en los fines.

Manifestó el señor Ministro que eso sería muy útil, incluso hay una serie de actividades. Cuando uno las ferias científicas, las olimpiadas de una u otra asignatura, o sea hay en el país una serie de cosas que en el fondo son una política implícita, tal vez no suficientemente coherente ni exhaustiva, pero no es que el país no haga nada sobre esos temas.

El señor Fernando López manifestó que hace poco la UNED trabajó esta temática, incluso estuvieron la mayoría de las asesores regionales de educación especial abordando este tema. Una de las dos que hay en Alajuela asistió, yo le comenté que eso lo estábamos viendo en el Consejo y le dieron material muy bueno sobre el tema de estudiantes talentosos, creo que ahí hay un insumo, me imagino que en las otras universidades también pero hay que pedirles colaboración. Me comprometo a buscar el contacto en la UNED para que la secretaría general haga el contacto.

La señora Giselle Cruz manifestó que la Secretaría podría iniciar con ese inventario, con el inventario de acciones a ver que es lo que hay desde las universidades, del Consejo, del MEP.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Elibeth Venegas manifestó que en ese mismo sentido, le decía al señor Fernando López que también le podemos pedir alguna sugerencia a los equipos itinerantes de las regionales porque a pesar de que tienen mucho trabajo, son los que están mucho en contacto con la realidad de las regiones, entonces también pedirles a los equipos itinerantes que presenten alguna propuesta a la administración o a los otros. Esto seria un insumo importante a valorar.

El señor Pedro Ureña manifestó que dentro de las políticas de atención a las necesidades educativas, las regionales educativas del país han estado muy orientados a las necesidades fundamentalmente en el campo de las limitaciones de los estudiantes de nivel primaria y secundaria y el tema de los estudiantes talentosos no se ha atendido. Podrían analizarse muchas razones, preparación, capacitación necesaria para ello, pero en especial yo le achaco a lo siguiente, en las regiones educativas en especial en el asesor de educación especial son las personas más ocupadas de las regiones Yo señalaría que cada región educativa, debería operar en función mínimo de dos asesores de educación especial, pero agrego que el tema de la atención a los estudiantes talentosos no va a arrancar hasta que no salga una política definida en ese sentido. En otras palabras, alguien tendrá que escribir sobre estudiantes talentosos y de la forma de abordaje en el país en el caso de los estudiantes talentosos y a partir de ese momento que surja como una política concreta, clara y definida, qué es, cómo es la forma con que se va a orientar el tema de los estudiantes talentosos. A partir de ese momento creo que van a comenzar a darse los primeros pasos. Porque tal y como lo apuntaba el señor Ministro, si podrían haber algunos puntos de descollo, ferias científicas, innovaciones, proyectos de interés científico y otros a través de los cuales se les da la oportunidad a esos estudiantes, pero no de uniformar así como sistemática a través de un proceso estructurado donde se pueda decir bueno aquí esta definida a través de esta, esta es la línea de orientación para el trabajo y como enfocarlo.

El señor Ministro manifestó que dos cosas, primero no estamos inventando el agua tibia, hay muchos países que tienen cualquier cantidad de experiencias sobre el tema de los talentos, creo que no es solo el asunto de buscar quienes en el país tienen experiencia, sino qué aprendizajes hay de la experiencia internacional y lo otro es pensar que no partimos de cero. El señor Pedro Ureña tiene razón en decir que algunas de estas experiencias empiezan como cosas que no son sistemáticas, pero si uno toma la Sinfónica Infantil y la Juvenil, o el Instituto de Piano de la UNA y como ese uno puede buscar en algunos otros campos, pero hay algunos ejemplos un poco más sistemáticos que otros. Yo lo

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que diría es hacer una revisión de lo que existe, por lo menos que podamos dejar esa revisión y decir que en el país existen estas cosas, internacionalmente estas otras con los recursos que tiene el país en un plazo razonable uno podría moverse en esta dirección aunque no se aterrice ya en una decisión final.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que algo importante y una vez decíamos que para atender un estudiante talentoso y máximo un grupo de alumnos talentosos, lo más probable es que vamos a ocupar un maestro talentoso. El problema que enfoca don Pedro Ureña con la enseñanza especial es que toda la normativa los acuerdos mismos de este Consejo, hablan de enseñanza especial en todo su campo, pero la formación de los profesionales en enseñanza especial los enfoca hacia un solo campo, entonces si llega la asesora regional de enseñanza especial y le habla a uno de todos los déficits que puede tener un niño pero no le dice nada de los alumnos talentosos, porque ellos no están formados para la atención de esos muchachos, entonces desde ahí hay que empezar a reunir todas esas experiencias, a sistematizarlas y a tratar de hacer que los profesionales en esos campos realmente se vuelvan profesionales en todo su campo y empiecen porque es la última instancia la asesora de enseñanza especial de la dirección regional, la que va a dictaminar si aquel alumno es un alumno talentoso o no, de acuerdo a la norma tal y como está en este momento. Ahora, hay acuerdos del Consejo que permiten determinar si un alumno tiene habilidades superiores y hasta permite trasladarlos, hacerle un tipo de adecuación curricular y pasarlos de un grado a otro, pero debidamente justificada.

El señor Ministro manifestó que a él le parece que no es lo mismo, o sea, entiendo que se volvió como políticamente, correctamente decir que no hay discapacidad sino que lo que hay son capacidades distintas y que entonces igual que alguien tiene capacidades distintas, porque tiene una parálisis cerebral múltiple, alguien tiene capacidades distintas porque es como Mozart que tenia el oído perfecto, no es igual y lo que Ricardo Ramírez plantea a mi me parece que no es una causa sino que es un resultado de que no sea igual, o sea, yo puedo tener especialistas en algunas de las discapacidades más típicas que uno tiene, o sea, si hay niños sordos o niños ciegos, o niños con capacidad comprometida de aprendizaje y esos son problemas que uno tiene que ver cómo alivia, o resuelve, minimiza, integra, incluye y todo eso. En el caso de los talentos, a mí me parece que es distinto, yo no necesito al especialista genérico en talentos sino que al revés, el profesor de música verá que hay estudiantes que tienen talentos musicales y el de matemáticas verá talentos matemáticos, o sea, cada profesor tiene que ver hacia donde se inclina un estudiante, entonces en vez de inclinarme a pasar todo eso al tema de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

educación especial que yo creo que no funcionaría, porque además me parece que es muy importante la tarea que tiene la gente de educación especial y es un tema de inclusión educativa muy grande. Este no es un tema de inclusión educativa, es un tema no sé como se llamara de inclusión educativa, pero es un tema distinto y es importantísimo.

Incluso pongo un ejemplo, hay que saber hacerlo bien, y si uno no lo hace bien las consecuencias negativas que tiene, nuestros amigos los matemáticos no porque no esté el señor Guillermo Vargas, a los matemáticos les gusta encontrar a los muchachos talentosos y los meten siempre en grupos especiales de matemática, dentro de esos grupos terminan algunos que son realmente talentosos en matemáticas o sea extraordinariamente buenos y algunos que eran normalmente buenos en matemáticas pero que en ese grupo de talentosos somos medio brutos y entonces yo he visto mucha gente empezando por quien les habla cuyo paso por un grupo de honor de matemáticas termina convenciéndolo que es un inútil para la matemática, pero que raro cuando uno está en clases de economía uno es bueno en matemática, aunque yo siempre supe que era mal, porque William resolvía todas las cosas que Bernardo Montero le ponía en la pizarra antes que yo hubiera entendido la mitad de la ecuación y lo he visto pasar con muchos estudiantes de colegios, en especial de colegios privados, donde se hacen esos grupos y sí hay dos o tres que se brincan todo y otros que terminan frustrados. Entonces el tema de la promoción de los talentos es un tema complicado. Lo que si no tengo claro, es que al Consejo le interese, por dónde le entramos si va a ser una de las prioridades aunque no sea de las urgentes, si habría que ver como a quien se le pide o qué tipo de actividad, no tenemos que resolver.

La señora Leda Badilla manifestó que por ejemplo en los Estados Unidos hay casos en los que los padres de niños talentosos aceptan que sus hijos se queden en las clases antes de ir a los grupos "Target". Hay una alta correlación entre padres con alguna educación que prefieren que sus hijos se queden en las aulas y se les de cierta atención, ya que el separarse de su grupo de iguales puede traer problemas de socialización secundaria. Lo poco que yo he visto es que los dejan en el aula y les permiten ir a otros niveles superiores a ciertas clases que ellos escojan, pero vuelven a su grupo. Hay también modalidades, teorías, enfoques que hay que considerar.

El señor Ministro manifestó que de lo que ha leído el tema de que adelanten a los de su edad suele no ser muy recomendado, es mejor como ampliar cosas a acelerar, es un tema lindo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Quizás aquí lo que podemos hacer es identificar grupos de personas que hayan trabajado este tema y planear alguna actividad o foro para discutir esto y a partir del foro decidimos por donde el Consejo podría, es un tema muy interesante, incluso abrirlo a la sociedad, invitar a gente de las universidades, o pensar en traer a alguien externo.

El tema de infraestructura está pendiente, se está elaborando el informe pero ya está la información que se solicitó.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que el tema de infraestructura, la comisión de Leyes y Reglamentos al analizar el reglamento del Consejo, en su articulo 4 inciso a., estamos tratando de especificar más, decir más claramente que le compete y cuales son los canales a través del MEP que tiene que venir e ir la información para que quede más explícito en el reglamento.

Sobre el tema de pruebas de bachillerato, me parece que el tema es más amplio, o sea el estudio de la UCR es un insumo muy importante, porque de hecho el CSE ha venido tomando una serie de decisiones en temas de evaluación o sea que la evaluación como tal es en realidad el tema. Uno de los subtemas son las pruebas o sea en pruebas nacionales ahora sexto y noveno y tenemos el bachillerato después están las pruebas externas. Aquí yo sugiero dos tipos de preocupaciones distintas, una la evaluación de las transformaciones que se han venido haciendo y que el Consejo se ha realimentado, para saber que impacto estas medidas han tenido y lo otro que es típico del caso de bachillerato, decir de los estudios realizados en particular el de la UCR, que otras modificaciones o se están haciendo o se podrían hacer en términos de la evaluación, pero que en todo caso el tema prioritario es el tema de la evaluación. No un estudio particular sobre la evaluación.

En el tema de los colegios nocturnos, la señora Leda Badilla informa que hay una estudiante preparando su tesis sobre este tema, muy dedicada a la investigación y en pocos meses nos presentará la información.

La señora Giselle Cruz informa que este estudio va bastante avanzado, se le dio todo los acuerdos el plan, la estructura curricular, la ubicamos con estadística para que le dieran algunas bases de datos, conversó con el señor Geovanny Zúñiga para que le diera insumos y con profesores y exprofesores de liceos nocturnos.

El señor Ministro acotó que este tema igual que el del CONED se empataría con los temas de las ofertas de secundaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Sobre el tema de perfil docente, la señora Yolanda Rojas informa que sobre el tema están trabajando con la Dra. Eliana Montero y con la gente del Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Dra. Anabell Guerrero no quiso continuar con el proyecto, ella tiene otras prioridades en su vida y no quiere involucrarse con lo que conllevaría el manejo, la gestión del proyecto y asumir un compromiso tan grande. Manifestó que no quería continuar y hablé con la Dra. Montero y con el director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y están dispuestos a explorar la posibilidad. Estamos trabajando en la elaboración de una propuesta.

Sobre adecuaciones curriculares, la señora Giselle Cruz informa que la comisión está trabajando en los términos de referencia, no sé si van a necesitar apoyo de alguien de afuera, o se puede invitar a alguien de educación especial y de las universidades porque esa contratación hay que hacerla.

La señora Yolanda Rojas manifestó que tal vez ella, el señor Geovanny Zúñiga y la señora Giselle Cruz, pueden terminar eso, está bastante adelantado, lo que vemos es que es algo tan grande que más bien queremos ver como lo podemos hacer manejable porque en realidad el tema es my complejo y si queremos tener una idea de todo el país. Lo que estamos tratando de hacer es una investigación manejable.

El señor Ministro manifestó que mezclando dos cosas y quizás en la misma línea que se planteó lo de Nuevas Oportunidades, este es uno de los temas que más le aprieta el zapato a la gente o sea a cualquier centro educativo que uno vaya, el tema de adecuaciones curriculares cae. A mi me sorprende la diferencia entre Costa Rica y los demás países en términos de adecuaciones curriculares, eso es totalmente anormal. Es muy frustrante porque uno dice estamos sobrecargando a los docentes con una mala administración de las adecuaciones curriculares, a los estudiantes les hacemos varios tipos de daño, distintos, yo no se si podríamos como generar una serie de recomendaciones de tipo más pragmático aún antes de tener una cosa más completa sobre las adecuaciones, porque sí es algo que está demasiado a flor de piel.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que recientemente estuvo hablando con un profesor de secundaria y me decía la problemática más grave todavía se ve en secundaria que en primaria. En primaria los maestros logran manejar más sus grupos y todavía hay mecanismos para que no se le saturen los grupos con las adecuaciones, pero me decía el profesor que él tiene no sé si eran 15 entre todos los grupos, el nivel que atiende habían 15 alumnos con adecuación curricular significativa y 26 no significativa, o sea tenía que hacer 15 planes específicos y después los otros, las pruebas, y me dice que llegó la dirección y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

le solicitó un análisis por item de todas las pruebas que les hizo a los alumnos con adecuación significativa y no significativa, un análisis por item. Ahí empieza la realidad, todos estos alumnos que fueron y que yo me acuerdo en primaria cuando empezó las adecuaciones curriculares, los maestros pegando el grito al cielo, pero al final nos hemos ido acomodando, en primera es más manejable. El asunto es que esto ya le está llegando a la secundaria de lleno y los profesores no saben que hacer.

El señor Ministro manifestó que tenemos una epidemia de adecuaciones y no la estamos manejando.

Lo que se me ocurriría es que podemos hacer un grupo en donde no solo haya gente de la parte de educación especial, sino algunos docentes, directores y hacer un grupo de trabajo que hicieran como un primer paquete de recomendaciones con lo que ya saben, para ver si dada la normativa que estamos usando hay alguna forma de ir conteniendo esto y canalizándolo. Creo que hay un conocimiento acumulado con el que debiéramos poder tomar algunas decisiones.

La señora Elibeth Venegas manifestó que le llama la atención la propuesta que el señor Ministro acaba de hacer. Me parece que es muy importante escuchar, hacer como un foro, escuchar a los docentes, no solo a los docentes de educación especial, sino a los docentes de grado, inclusive estudiantes y padres de familia y directores, porque estamos retomando, escuchando realmente a nuestra población y ahí si podemos llegar al fondo del problema y tal vez de la solución, eso es lo que esperamos. Me parece muy importante.

Agregó el señor Ministro que incluso con los padres de familia yo la sensación que tengo es que son parte del problema, cuando la gente descubrió las adecuaciones, en el fondo descubrió el portillo para que a su hijo o hija no lo dejen.

El señor Fernando López manifestó que esto va muy de la mano de dos temas o un tema que yo he considerado mucho que es las programaciones educativas individuales que sigue ahogando a los asesores regionales. Sería interesante que alguien diseñe un proyecto muy ejecutivo de cómo entrarle, porque es tema es demasiado amplio y como decía el Ministro, hay temas meramente administrativos como por ejemplo el tema de técnico administrativo, lo que es la revisión, imagínese ese profesor con 15 adecuaciones significativas, ese profesor tuvo que enviar a la dirección regional 15 programaciones anuales, individuales, para que le fueran revisadas y luego se las devuelven para que él pueda planificar en el año el trabajo con esos 15

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

estudiantes, entonces ¿ qué pasa?, lo que establece la normativa, lo que está vigente es ese procedimiento, cuando en realidad podemos pensar en hacer un proceso más ágil , porque lo otro y los diferentes intereses que tiene la administración de sacar otras cosas adelante, están ahogando a las regiones desde el punto de vista de que la semana pasada yo no tenia ningún asesor en la regional, todos estaban convocados aquí. Entonces que sucede, resulta que los tiempos según la normativa, los tiempos para revisar una programación o un expediente, están marcado por normativa, entonces cuando toda esta gente salen convocados allá, el tiempo sigue corriendo y es que hay cuestiones legales que uno a veces no se percata, el tiempo sigue corriendo y ellos tienen un tiempo definido para contestar o resolver.

El señor Ministro expresó una pregunta pensando en el tipo de soluciones que tiene que salir de acá, si estamos hablando de volverle a dar importancia al centro educativo o al docente, director y demás, como puede ser que una programación individual tenga que ir a la regional, yo no le encuentro ni pies ni cabeza, y a eso es lo que me refiero con algunas soluciones prácticas de cosas que tal vez en algún momento tuvieron sentido, pero con la cantidad de estudiantes que tiene ahora una dirección regional, es irreal pensar pero además no solo es irreal, que va a saber el asesor regional y Ricardo Ramírez lo ha planteado muchas veces, el profesor que está con el estudiante, el orientador, el director o sea, más allá de allí yo no veo quien pueda decir algo sensato, excepto y creo que ahí si entra el papel de la regional cuando una familia dice en el caso nuestro esto no se está tratando bien y entonces lo elevan a la regional, pero esos son los casos que debieran ir a la regional.

El señor Fernando López manifestó que si están en la normativa y el último documento que emitió una autoridad en esta situación fue el señor Abdulio Cordero y es la circular que está vigente y es la que los equipos itinerantes y los asesores le enseñan a los directores, de ahí para acá no se ha revisado nada o sea no hay una revisión de procesos y demás, porque habíamos hecho propuestas incluso nosotros habíamos elevado una propuesta de porque eso no lo dejábamos a nivel institucional y en el caso de las unidocentes, bidocentes y direcciones uno, establecer un comité por núcleo que se trabajara para que se viera allí y que el ente regional lo que hiciera fuera hacer lo que se decía, atender ese tipo de situaciones cuando ya definitivamente se salían del control, pero no ha salido humo blanco en ese sentido.

La señora Yolanda Rojas manifestó que con base en la discusión se le ocurre que tal vez lo más adecuado no sea encargar una investigación a estas alturas, sino más bien hacer un grupo de trabajo que haga una propuesta porque una investigación no nos va a dar tiempo, entonces más bien modificar. Ese

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

acuerdo era para hacer una investigación en términos de hacerla, pero más bien en establecer un grupo de trabajo, encargar a un grupo de trabajo, elaborar una serie de propuestas con base en su experiencia y las investigaciones que hay y presentarla a equis plazo.

El señor Ministro manifestó que en algo tan urgente eso podría ser más práctico, no quita que alguien más haga investigación.

La señora Leda Badilla manifestó que le parece que se puede hacer una evaluación sencilla, con la técnica de grupos focales. Se planifica con la región grupos compuestos de forma heterogénea, bien conducidos. En unos tres meses hay buena información y ahí mismo pueden salir las recomendaciones para implementar lo que sea posible.

El señor Ministro propone dar un primer paso y que sea como una reunión en que pudiéramos estar algunas personas del Consejo, algunas de Educacion Especial, el CENAREC, pero además algunas que no sean de Educación Especial, se me ocurre alguien de Curricular, alguien de secundaria, de primaria, una diez o doce personas que a partir de los conocimientos distintos que cada uno tiene, la posibilidad de hacer una investigación de ese tipo, de ir a varias regiones, a varios lugares y recoger lo que la gente está diciendo y plantearnos en un tiempo relativamente corto que este es un tema que la gente lo conoce bastante, o sea lo que hay que recoger es el conocimiento que la gente tiene y sistematizarlo, ahí nos vamos a encontrar algunos conocimientos contradictorios que ese es el trabajo tal vez más difícil de hacer y entonces pensar que sí, que entre tres y seis meses pudiéramos tener una propuesta de cómo tratar las adecuaciones curriculares.

La señora Elibeth Venegas manifestó que los directores regionales se reúnen esta semana, podríamos hacer conciencia y sé que todos estaríamos dispuestos a colaborar, entonces inclusive podríamos formar una comisión, porque nosotros todo no lo podemos hacer aunque deseáramos, una comisión que se encargue de dar seguimiento a todo eso, que lidere todo el proceso y que nosotros las direcciones regionales acompañemos porque hay diferentes criterios y si es cierto que es un tema, bueno al menos en las visitas que hacemos a los colegios y uno tiene que decirles que hay que hacer eso. Es importante aprobar hoy, que se nombre una comisión, la comisión, la administración, el señor Ministro la podría conformar y si necesita personas de mi región puedo perfectamente que hayan dos personas de Guápiles que la integren, que sea de I y II ciclo y si me parece que de secundaria, educación especial, o sea que no piensa lo mismo la asesora de Educación Especial que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el docente de I y II ciclo o que le docente de secundaria que tiene una realidad muy diferente a la que viven otros compañeros.

La señora Yolanda Rojas manifestó que ha sido un tema que también ha sido recurrente en las conclusiones de los congresos de las asociaciones de educadores. A mí me tocó revisar todo eso cuando estuvimos elaborando el documento de CONARE y es un tema muy recurrente sobre todo en secundaria.

En el punto nueve tenemos la tarea de ir aterrizando con los lineamientos del centro educativo de calidad.

La señora Yolanda Rojas informa que ha estado haciendo investigación sobre eso, a un mes plazo les puedo presentar lo que llamamos un documento mártir para comenzar la discusión.

Sobre el reglamento de parauniversitaria y el documento de matricula y traslados yo no los pondría en la lista de prioridades, sino siempre va a ver temas que el Consejo tiene que ver y resolver, porque son responsabilidades del Consejo, pero no necesariamente prioridad del Consejo. El reglamento del Consejo si me parece que debiera entrar como prioridad.

La señora Yolanda Rojas pregunta ¿qué pasó con ADA?.

El señor Ministro responde que decidieron dar marcha atrás, o sea ellos venían en un proceso de expansión de número de centros educativos, y la última reunión que me informaron era que habían cambiado de estrategia, que más bien este año se quedaban en el mismo número de centros que el año entrante se reducían a cinco centros educativos y que se iban a dedicar mucho más en serio al tema de la investigación sobre lo que estaban haciendo y demás. Pero que renunciaban a seguir creciendo y que preferían que ya su metodología viniera al Consejo una vez que hubiese más investigación y demás.

La señora Yolanda Rojas manifestó que sabe que hay muchas cosas en la lista, ahora casi todas se refieren a la educación secundaria, algunos temas se han planteado sobre educación primaria, pero no valdría la pena y ahora volvió lo de agricultura, la vez pasada lo del trabajo por áreas, no valdría la pena y si bien estamos con oferta educativa en secundaria, racionalización y estamos viendo varios aspectos no valdría la pena tocar la educación primaria y ver, es decir, ubicar esas decisiones que los directores regionales sobre todo han insistido que se deben tomar en un contexto mayor y ver cuál es la oferta que se está haciendo en educación primaria. Ver si eso merece algún tipo de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

reforma, porque nada de esto se refiere, el único tema así como general es el del centro educativo y lo de las adecuaciones, pero como era el plan de estudios de primaria, ver que está pasando si ese es el tipo de oferta que queremos en primaria, no.

Acotó el señor Ministro que vinculado a eso la vez pasada tocamos el tema espinoso que es si son tres ciclos, diversificada o si es primaria y secundaria.

Manifestó el señor Fernando López que tiene conocimiento que hay una comisión que está trabajando con la señora Yarith Rivera, incluso estaba un compañero de nosotros Wilberth Flores, que estaba trabajando el tema del currículo básico y todo eso, no se si será prudente señor Ministro que en un tiempo equis ellos nos hagan una presentación de que es lo que están haciendo porque cuando la señora Rivera estuvo aquí en una presentación que nos hizo y que se hizo el análisis de todas las modalidades que hay un poco, incluso creo que fue en la reunión que tuvimos en Coto, se abrió una discusión muy fuerte sobre esto, en aras de ver cómo se hace eso que dice la señora Yolanda Rojas, como unificar o como pensar, incluso más entrando en el aspecto filosófico, qué tipo de escuela de primaria es la que queremos, la que merecemos, y ellos han estado haciendo eso, cuando se hablaba de escuelas líderes, escuelas de horario ampliado, escuelas de excelencia, era cualquier cantidad y un poco revisar eso para ver que se podría hacer.

El señor Ministro manifestó que le parece que ese podría ser uno de los insumos, ahí el enfoque y en parte esto surge del documento de centro educativo de calidad, era y tal vez empujados por los programas aquellos en que un solo libro tenía todo el currículo básico finlandés y nosotros en un libro tenemos el programa de música, entonces la idea de esta comisión vinculado con el tema de cómo contextualizar el currículo en las distintas regiones, comunidades, el tema de interculturalidad, la idea es que ellos lograran como plantear cuál es ese esqueleto del currículo nacional básico, que me parece que sería un punto de encuentro con esto, como lo plantea Fernando López, tienen otras implicaciones distintas, que se yo, que empate con lo regional, con la cultural, pero una de las variantes que tiene es qué es la primaria, qué es la secundaria, qué se supone que es la educación general básica

El señor Pedro Ureña manifestó que cuando el señor Ministro planteaba más que el asunto de educación agrícola, cierto es que es un asunto de una visión integral, porque con solo solucionar el problema de la educación agrícola no estamos solucionado el problema. Un día de estos conversaba con algunos educadores y me hablan de criterios éticos, estéticos y ciudadanos y del Convenio Centroamericano de creación de la educación y precisamente de los

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

planes y programas de estudio; fundamental era gente del área rural, y me dicen que además de la agricultura tienen que estar pensando en esa formación integral y debería tener cabida la educación física, debería tener alguna cabida la educación musical, y lo que es en las áreas rurales, poco o muy poco es lo que hay de oportunidad para que los estudiantes de las escuelas tengan formalizado las lecciones de educación musical, de educación física, como tal de una forma sistemática. Entonces el tema es más amplio y pienso que interesante que vayamos paulatinamente abordando y aproximándonos a la problemática, pero si conciencia de que no es un asunto que se pueda solucionar de una sola vez por todas, que va a requerir de un proceso y que con el tiempo a través de una próxima gestión, continuada en los años pueda irse avanzando en ese sentido, para tener a mi juicio una educación para equipararla, equilibrada entre el campo y la ciudad porque sigue dándose sin lugar a dudas una notaria diferencia en el tipo de servicios entre la educación rural y la educación urbana. Muchos niños todavía no es extensivo la educación preescolar universalizada, niños que tiene que entrar a primer grado porque no tuvieron la oportunidad de recibir la educación preescolar y hay que recibirlos como tal, niños que tienen que ingresar al colegio que no tuvieron la oportunidad de educación musical niños que tienen que ingresar a nivel de la enseñanza media pero no tuvieron la oportunidad de una segunda lengua como tal, en fin que es un proceso constante y permanente y bien por la señora Yolanda Rojas por apuntar eso, que si tenemos que estar pensando en el esfuerzo tanto en educación primaria como en enseñanza media.

Manifestó el señor Ministro que lo que no tiene muy claro es que se debe hacer ahí.

Sobre los diferentes temas tratados en este artículo se toman los siguientes acuerdos.

Con respecto a los temas propuestos para ser analizados por parte del Consejo Superior de Educación se acuerda:

Acuerdo 06-29-09

- **Solicitar a la Secretaría General elaborar una matriz con temas y tareas definidos como prioridades en relación con las políticas educativas, en coordinación con la**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Administración para disponer de un cronograma para efectos de discusión y análisis en este Consejo.

Con respecto a la materia de agricultura, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-29-09

- **Solicitar a la División de Desarrollo Curricular, elaborar un planteamiento sobre Educación Agrícola desde la visión más amplia de la educación productiva en el marco del Convenio Centroamericano de Educación. Lo anterior con el objeto de ser presentado en la Reunión de Ministros de Educación de Centroamérica.**

Sobre el Programa de Nuevas Oportunidades, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-29-09

- **Acoger la propuesta del señor Fernando López, miembro del Consejo Superior de Educación, para que su persona en conjunto con algunos coordinadores del Programa de Nuevas Oportunidades, elaboren una propuesta a las implicaciones inmediatas que se están generando a raíz de la aplicación o interpretación que se está dando a la normativa, para efectos de tomar decisiones en el año 2009.**

ARTICULO 5

Oficio SJD-410-2009, suscrito por Hannia Ureña Ureña, Secretaria Junta Directiva, donde dan por recibido oficio S.E. 108-09, sobre la reelección del señor Geovanny Zúñiga Valverde, como representante del Consejo Superior de Educación ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

Se toma nota

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 6

Asuntos Varios.

1.- El señor Ricardo Ramírez se refirió a un tema recurrente que se ha solicitado, más ahora que se está revisando el reglamento del Consejo y hemos insistido en que este Consejo le compete lo que es la formación y el perfeccionamiento del personal, tiene que verlo el Consejo, pero no se nos ha informado. Hemos solicitado que a través del Instituto Uladislao Gámez que es el que está enmarcado en eso, que nos informen, pero no lo han hecho, ver si hay alguna manera de que ellos nos puedan decir que están haciendo.

El señor Ministro manifestó que en efecto el Instituto está en su etapa inicial. De hecho la primera reunión del consejo directivo sería la siguiente semana, por lo pronto el Instituto hizo un primer diagnóstico, que era más una encuesta así, de que era lo que la gente dice que querría tener como capacitación o desarrollo profesional y lo que les decíamos es que en realidad el Instituto tiene que alimentarse no solo de ese tipo de diagnósticos, sino como de cuatro cosas distintas. El diagnóstico de lo que la gente quiere o dice que quiere tener de capacitación, la información que nos den los procesos de evaluación, esas necesidades que son obvias, por ejemplo cuando en el Consejo se aprueban cambios en determinados programas, esa abre una necesidad de capacitación que no requiere ninguno de los otros diagnósticos, si se va a introducir lógica, ahí hay una instrucción directa al Instituto y el otro que a veces la gente menosprecia es el juicio de expertos, hablar con gente que sabe, decir como debiera ser la capacitación en matemática, independiente de lo que la gente crea. Entonces un poco lo que se les ha instruido es que traten de usar esas cuatro cosas para empezar a formar una visión de lo que quieren, pero coincido con Ricardo Ramírez y podríamos tal vez una vez que el Consejo ya se haya reunido y empiecen a formar una visión.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que parte importante sería el Instituto, tienen una formación por ley, cuáles son sus atribuciones, porque puede ser que esa ley nos haya derogado tácitamente ese inciso del reglamento nuestro, porque el inciso al cual nos referimos, el inciso i del artículo 4 dice que le compete a este Consejo formular los planes para la formación docente en los institutos del Estado y para el perfeccionamiento y estimulo del personal docente", entonces si la ley del instituto se antepone un poco a eso, nos derogó eso, porque esa era una atribución que se le daba por ley al Consejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Manifestó el señor Ministro que podría verse pero cree que la diferencia entre el MEP y el Consejo siempre ha estado clara, la definición de las grandes políticas educativas le compete al Consejo, por ejemplo en lo que acaba de leer, formular planes si son planes para hacer la capacitación a mi me gustaría ver al Consejo formulando planes de capacitación, ahora, si yo interpreto planes en el gran sentido de la planificación que es decir de una política de desarrollo, ahí perfectamente podría verla el Consejo, pero siempre como esa distancia en la ejecución de las políticas que incluye y una formulación operativa, pero podríamos revisar la ley y sobre todo como para ver que tanto el Consejo como el Instituto tengan una interpretación compatible de esas tareas.

ARTICULO 7

Anexos

1. Análisis de los temas propuestos para ser analizados por parte del Consejo Superior de Educación.

2.- Oficio SJD-410-2009, suscrito por Hannia Ureña Ureña, Secretaria Junta Directiva, donde dan por recibido oficio S.E. 108-09, sobre la reelección del señor Geovanny Zúñiga Valverde, como representante del Consejo Superior de Educación ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 29-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de junio de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 30-09 del 29 de junio 2009.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL